

**Colocación de Primera Piedra del Centro de Justicia Civil y Familiar  
de Ciudad Acuña.**

**10 de Febrero de 2020**

Muy buenos días a todas y a todos, me complace saludarlos esta mañana en este municipio de Acuña.

Saludo al Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado, agradeciendo su presencia y corresponsabilidad en este acto.

Al Diputado Emilio De Hoyos Montemayor, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Asimismo, saludo al señor Roberto de los Santos Vázquez, Presidente Municipal de Ciudad Acuña, gracias por recibirnos aquí el día de hoy.

Al Diputado Federal Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Al Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno. Al Licenciado Román Alberto Cepeda González, Secretario del Trabajo y miembro del Consejo de la Judicatura del Estado, así como al Licenciado Francisco Saracho Navarro, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social de nuestra entidad.

A todas y todos los acuñaenses, habitantes de diversos municipios del norte del estado, servidores públicos y público en general:

Coahuila es un estado en constante evolución, lo que implica que su sociedad se enfrenta a constantes cambios, por lo que las autoridades de los diversos poderes debemos garantizar la ejecución de acciones encaminadas a fortalecerla en todos los ámbitos.

La impartición de justicia es una labor encomendada constitucionalmente al Poder Judicial, y en ese sentido trabajamos para ofrecer un nuevo modelo de justicia en nuestro estado, que destaque por tener como eje central a las personas como sujetos de

derechos, lo que implica garantizarles una justicia pronta, expedita, profesional, medible, innovadora, transparente y abierta.

La labor sustancial del Poder Judicial es resolver los conflictos que enfrentan las personas, procurando en todo momento que se haga cumplir la ley, pero para estar en posibilidades de lograrlo, debemos contar además con los recursos y la infraestructura física necesaria para que las y los servidores públicos judiciales desempeñen sus funciones de manera eficaz.

Para ello, realizamos con efectividad la distribución racional de los recursos materiales, así como las gestiones para el mejoramiento, adecuación y habilitación de los espacios requeridos para la correcta operación de nuestros órganos, esto en los ocho distritos judiciales que conforman nuestro estado.

Sin embargo, en el caso de Ciudad Acuña en los últimos años la demanda de servicios judiciales fue creciendo y las capacidades institucionales fueron resultando insuficientes, lo cual pudimos

constatar hace pocos meses al visitar el espacio que hoy ocupa el Juzgado Civil y Familiar y el Instituto Estatal de Defensoría Pública.

Ante esto nos dimos cuenta que en esta ciudad se encontraba el principal rezago en infraestructura judicial a la fecha, y nos percatamos que con algunos ahorros que se han dado en el funcionamiento de este poder, podíamos emprender un proyecto con gran impacto en esta región.

De esta manera planteamos al Gobernador la posibilidad de coordinarnos con este objetivo y su respuesta inmediata fue la donación de este terreno en el que hoy nos encontramos. Agradezco al titular del Ejecutivo por el apoyo que otorga al Poder Judicial para la realización de este proyecto que beneficia a los cerca de 150 mil habitantes de este municipio. Gracias señor Gobernador, tenga usted por seguro que con esta colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, otorgamos certeza y seguridad a los habitantes de Acuña y le reitero nuestro compromiso como Poder Judicial para

seguir contribuyendo en corresponsabilidad a la gobernabilidad del Estado de Coahuila. Gracias a esta correspondencia hoy damos un paso muy importante para la impartición de justicia en el norte de Coahuila, pues iniciamos con la construcción del Centro de Justicia Civil y Familiar de Ciudad Acuña.

Les platico sobre este proyecto que hoy comienza de manera formal, pero en el cual nos hemos encargado de trabajar desde mi primera visita esta ciudad en calidad de Presidente del Tribunal Superior de Justicia en Noviembre pasado.

El Centro de Justicia Civil y Familiar estará situado en este terreno que abarca 6,070 metros cuadrados, y que con una construcción de 1,411 metros cuadrados posrá albergar tres juzgados de primera instancia equipados: el juzgado civil y familiar, el juzgado familiar oral y tendremos el espacio necesario para que con posterioridad instalemos otro juzgado, de acuerdo a las necesidades.

Además, se encontrará la delegación del Instituto Estatal de Defensoría Pública, a través de la cual ofrecemos los servicios gratuitos de asesoría y representación jurídica, así como defensa penal a todas las personas que así lo requieren.

Daremos lugar también al Archivo Judicial regional, para que todos aquellos expedientes y documentos de los órganos jurisdiccionales de este distrito judicial sean resguardados con mayor seguridad.

Del mismo modo instalaremos un espacio para que se desarrollen aquellas convivencias familiares que, de acuerdo a las autoridades jurisdiccionales, deban llevarse de manera supervisada. En este espacio neutral y protegido por especialistas, garantizaremos el interés superior de las niñas, niños y adolescentes que convivan con alguno de sus progenitores.

Señoras y Señores: en este importante proyecto haremos una inversión de 24 millones de pesos, pero de esta manera podremos

garantizarle a las **11,220** personas a las que servimos al año aproximadamente en este distrito judicial, una atención de calidad.

Además este edificio se encontrará en un lugar con vías de acceso adecuadas, a donde podrán llegar a través del transporte público, y contaremos también con suficiente estacionamiento, lo que facilita los traslados y reduce tiempo a todas las personas que requieren de nuestra atención.

Al mejorar la gestión de los órganos que integran al poder judicial, se dará lugar no sólo a lograr un desahogo más eficaz de los asuntos, los cuales tan solo en 2019 atendimos **6,658** a través de los tres juzgados que operan aquí en materia civil, familiar tradicional y oral; y penal, sino que también incrementaremos con ello la confianza de la sociedad y mejorará nuestra imagen como una institución fiable, transparente y de fácil acceso a todos los ciudadanos y por consiguiente habremos de lograr una mejora en la administración de justicia.

El día de hoy, con la colocación simbólica de la primera piedra del Centro de Justicia Civil y Familiar de Ciudad Acuña, garantizamos que seguiremos trabajando en el fortalecimiento del Poder Judicial a fin de brindarle a las y los coahuilenses nuestros servicios con eficiencia y prontitud pero sobretodo, y de la manera que estamos construyendo el Poder Judicial, con y para los ciudadanos.

¡Muchas gracias!